EXPTE. D- 3582 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DECLARACIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo **TERCER CONGRESO NACIONAL DE DIÁLOGO INTERRELIGIOSO** ***"FORTALECIENDO LA UNIDAD DESDE LA FE"***, que organizado por la Mesa de Dialogo Interreligioso de La Plata y región capital bonaerense, se llevará a cabo en forma remota los días 21 y 22 de octubre del corriente año.

Prof. Diego A. Rovella
Diputado
Juntos por el Cambio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En estos aciagos tiempos en donde la intolerancia a nivel universal pareciera ser el signo de la época, aún existen, y tal vez con más fuerza, personas, organizaciones e instituciones que siguen bregando por el diálogo, la comprensión y el respeto por la diversidad y pluralidad de opiniones.

Tal es el caso del encuentro que solicitamos declarar de Interés Legislativo. En el mismo, católicos, judíos, musulmanes, metodistas, mormones, adventistas, evangélicos, bahaistas y africanistas umbandistas dialogarán sobre aspectos que hacen al diario vicir, con tópicos como la diversidad religiosa en nuestro país desde las ciencias sociales, el cuidado del planeta en el contexto post pandemia y la libertad religiosa.

Es un encuentro entre quienes profesan diferentes formas de fe, en la comprensión de que el diálogo en la diversidad enriquece y enaltece el mismo acto de dialogar, respetando las diversas formas de entender la relación del ser humano con su fe y la de las demás personas.

Por estas rezones es que solicito el voto de los legisladores de este Cuerpo, a efectos de aprobar el proyecto que se acompaña.